

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Hoja No. 1 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAI)

**Fecha de comentario** 24/08/2016

**Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)** **Fecha de respuesta** 11/05/2017

No se estima debidamente sustentada la justificación para eliminar dicha guía, ya que dicho documento no es un "instrumento informativo" como lo señala la DGRM. En efecto, se considera que el referido documento regula y establece lineamientos básicos para la adecuada selección e integración de las Brigadas de Protección Civil, así como las funciones generales y específicas de los integrantes de las brigadas para el caso de emergencia. En su caso, es conveniente se indique si existe otros documentos u ordenamientos que regulen las cuestiones previstas en dicha guía.

- III. ¿Qué es una Brigada de Protección Civil? (Contemplado en el numeral XIII del Manual).
- IV. Lineamientos para la Integración de Brigadas (Contemplado en el numeral V del Manual).
- V. Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VII del Manual).
- VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).
- VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).
- VIII. Funciones Específicas de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI y VII del Manual).
  1. Brigada de Primeros Auxilios
  2. Brigada de Búsqueda y Rescate
  3. Brigada de Prevención y Combate de Fuego
  4. Brigada de Evacuación del Inmueble
  5. Brigada de Custodia (opcional)
  6. Otras (en base al análisis de riesgos)
- IX. Características del Equipo y Vestuario Básico para los Brigadistas (Contemplado en el numeral X del Manual).





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 2 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

Se estima procedente la solicitud que hace la DGRM, en el sentido de cancelar su registro en el inventario de normas internas de la SCT, sin que sea eliminada. Lo anterior, con la solicitud de que se actualice su contenido, conforme a las disposiciones vigentes para que se realice su difusión a través de la Normateca Interna de la SCT, en el apartado de Documentos No Normativos.

**Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora**

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)

**Fecha de comentario** 25/08/2016

**Fecha de comentario** 11/05/2017

La DGRM inicialmente había contemplado la cancelación de la guía, sin embargo, derivado de la reunión celebrada el 2 de mayo del presente, entre el enlace de la DGRM y el grupo de trabajo de Mejora Regulatoria Interna, la DGRM solicita la eliminación de la guía toda vez que el contenido de dicha guía se encuentra contemplado en el MANUAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA SCT.

Por otro lado, en caso de que los usuarios de dicho manual tuvieran duda ante su contenido, la CENAPRED, instancia facultada para difundir la cultura de protección civil y por lo tanto la responsable de crear, gestionar y promover políticas públicas en dicha materia ha creado GUÍAS, MANUALES Y NORMAS relacionados con la PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN de la Protección Civil, misma que se puede consultar en la siguiente

liga:  
[http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar\\_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCI%20Oacute%3BN+Y+PREPARACI%20Oacute%3BN+%2F&subcategoria=GU%20Iacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&palabraClave=Manuales+Y+Normas](http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCI%20Oacute%3BN+Y+PREPARACI%20Oacute%3BN+%2F&subcategoria=GU%20Iacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&palabraClave=Manuales+Y+Normas)  
De manera específica se detalla en que numerales del Manual se encuentran contemplados los aspectos de la guía:

**GUÍA PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS EN PROTECCIÓN CIVIL**

**CONTENIDO**

II. Estructura de la Unidad Interna de Protección Civil (Contemplado en el numeral V del Manual).

III. ¿Qué es una Brigada de Protección Civil? (Contemplado en el numeral XIII del Manual).

IV. Lineamientos para la Integración de Brigadas (Contemplado en el numeral V del Manual).

V. Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VII del Manual).

VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VIII. Funciones Específicas de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI y VII del Manual).





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 3 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

1. Brigada de Primeros Auxilios
  2. Brigada de Búsqueda y Rescate
  3. Brigada de Prevención y Combate de Fuego
  4. Brigada de Evacuación del Inmueble
  5. Brigada de Custodia (opcional)
  6. Otras (en base al análisis de riesgos)
- IX. Características del Equipo y Vestuario Básico para los Brigadistas (Contemplado en el numeral X del Manual).  
En virtud de lo anterior, se solicita la eliminación de la guía.

Unidad de Transparencia (UT) **Fecha de comentario 25/08/2016**

La Guía para la formación de Brigadas en Protección Civil establece los lineamientos para la conformación de brigadas, el perfil que deben cubrir sus integrantes, funciones generales, funciones específicas así como las características del equipo y vestuario para los brigadistas. Por lo tanto, se considera que si se trata de un documento normativo que regula aspectos sobre el actuar en caso de una situación de emergencia.  
En ese sentido, se solicita a la Dirección General de Recursos Materiales informe en qué otro documento se encuentra regulado lo establecido en la guía que se pretende eliminar. Cabe mencionar que en el apartado de dictamen dentro del formato para simplificación de normas internas, se seleccionó la opción permanencia sin cambio.

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM) **Fecha de comentario 11/05/2017**

Lo establecido en la guía se encuentra regulado en el Manual para la Protección Civil en la SCT, de acuerdo a lo siguiente: **GUÍA PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS EN PROTECCIÓN CIVIL**  
**C O N T E N I D O**  
II. Estructura de la Unidad Interna de Protección Civil (Contemplado en el numeral V del Manual).  
III. ¿Qué es una Brigada de Protección Civil? (Contemplado en el numeral XIII del Manual).  
IV. Lineamientos para la Integración de Brigadas (Contemplado en el numeral V del Manual).  
V. Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VII del Manual).  
VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).  
VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).  
VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).  
VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 4 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VIII. Funciones Específicas de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI y VII del Manual).

1. Brigada de Primeros Auxilios
2. Brigada de Búsqueda y Rescate
3. Brigada de Prevención y Combate de Fuego
4. Brigada de Evacuación del Inmueble
5. Brigada de Custodia (opcional)
6. Otras (en base al análisis de riesgos)

IX. Características del Equipo y Vestuario Básico para los Brigadistas (Contemplado en el numeral X del Manual).

Por otro lado, resultan aplicables como instrumento de apoyo el "Programa Interno de Protección Civil" y el Manual de Inducción para Brigadistas Comunitarios, los cuales podemos encontrar en la siguiente liga: [http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar\\_buscaSubcategoria](http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria), en las páginas 1 y 2.

En esta misma liga podemos encontrar GUÍAS, MANUALES Y NORMAS relacionados con la PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN de la Protección Civil, emitida por la CENAPRED, instancia facultada para difundir la cultura de protección civil y por lo tanto la responsable de crear, gestionar y promover políticas públicas relacionadas con el tema.

Órgano Interno de Control (OIC)

Fecha de comentario 25/08/2016

El presente instrumento contiene información que se identifica en un documento normativo de mayor jerarquía denominado Manual para la Protección Civil en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con vigencia del año 2009, por lo que a consideración de este Órgano Interno de Control no debió considerarse en la Relación Única Normativa de la SCT.

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)

Fecha de comentario 11/05/2017

La DGRM coincide con el OIC, en cuanto a eliminar la guía toda vez que lo establecido en ella se encuentra regulado en el Manual para la Protección Civil en la SCT, de acuerdo a lo siguiente:

GUÍA PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADAS EN PROTECCIÓN CIVIL  
CONTENIDO

II. Estructura de la Unidad Interna de Protección Civil (Contemplado en el numeral V





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 5 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

En la mayor parte del contenido de la Guía se establecen obligaciones para los integrantes de las brigadas, como es el caso del apartado IV Lineamientos para la integración de brigadas, VI Perfil de los integrantes de las brigadas, VII Funciones generales de las brigadas de protección civil, VIII Funciones específicas de las brigadas de protección civil, IX Características del equipo y vestuario básico para los brigadistas; sin embargo, se sugiere revisarlas y, en su caso, trasladarlas al Manual antes señalado.

Por lo anterior, se sugiere su eliminación del inventario de normas internas, la actualización del Manual y valorar la pertinencia de la existencia de la Guía.

**Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora**

del Manual).

III. ¿Qué es una Brigada de Protección Civil? (Contemplado en el numeral XIII del Manual).

IV. Lineamientos para la Integración de Brigadas (Contemplado en el numeral V del Manual).

V. Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VII del Manual).

VI. Perfil de los integrantes de las Brigadas (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VII. Funciones Generales de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI del Manual).

VIII. Funciones Específicas de las Brigadas de Protección Civil (Contemplado en el numeral VI y VII del Manual).

1. Brigada de Primeros Auxilios
2. Brigada de Búsqueda y Rescate
3. Brigada de Prevención y Combate de Fuego
4. Brigada de Evacuación del Inmueble
5. Brigada de Custodia (opcional)
6. Otras (en base al análisis de riesgos)

IX. Características del Equipo y Vestuario Básico para los Brigadistas (Contemplado en el numeral X del Manual).

Por otro lado, resultan aplicables como instrumento de apoyo el "Programa Interno de Protección Civil" y el Manual de Inducción para Brigadistas Comunitarios, los cuales podemos encontrar en la siguiente liga:

[http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar\\_buscaSubcategoria](http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria), en las páginas 1 y 2.

En esta misma liga podemos encontrar GUÍAS, MANUALES Y NORMAS relacionados con la PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN de la Protección Civil, emitida por la CENAPRED, instancia facultada para difundir la cultura de protección civil y por lo tanto la responsable de crear, gestionar y promover políticas públicas relacionadas con el tema.

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 6 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora	
<p>Unidad de Transparencia (UT)</p> <p>Una vez revisado el contenido del Manual para la Protección Civil en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes referido por el Órgano Interno de Control, se identifica que éste contempla en su mayoría las obligaciones señaladas en la Guía. En ese sentido, la Oficialía Mayor coincide en que se valore la actualización del Manual y en su caso se cancele el registro del documento en análisis del inventario de normas internas.</p> <p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Derivado de la revisión a los comentarios vertidos por la unidad administrativa en la cédula de riesgos, se advierte incongruencia en la respuesta, toda vez que por una parte se señala "pero puede quedar como documento de consulta, modificándolo y actualizarlo a las necesidades de la SCT y sus inmuebles" y por otra parte "Se coincide con la DGPOP de mantenerse como instrumento de consulta el cual deberá indicar que se encuentra incluido como anexo en el MPCSC".</p> <p>Por lo anterior, se solicita a la UA realizar la aclaración correspondiente y, en su caso, a presentar un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la presente, el proyecto de documento para su revisión y análisis ante el Grupo de Trabajo.</p>	<p><b>Fecha de comentario</b> 25/08/2016</p> <p><b>Fecha de respuesta</b> 11/05/2017</p> <p>Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)</p> <p>La DGRM coincide con la Oficialía Mayor en eliminar la guía, ya que efectivamente el Manual para la Protección Civil en la SCT contempla los aspectos que contiene la guía.</p>
<p>Derivado de la revisión a los comentarios vertidos por la unidad administrativa en la cédula de riesgos, se advierte incongruencia en la respuesta, toda vez que por una parte se señala "pero puede quedar como documento de consulta, modificándolo y actualizarlo a las necesidades de la SCT y sus inmuebles" y por otra parte "Se coincide con la DGPOP de mantenerse como instrumento de consulta el cual deberá indicar que se encuentra incluido como anexo en el MPCSC".</p> <p>Por lo anterior, se solicita a la UA realizar la aclaración correspondiente y, en su caso, a presentar un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de la notificación de la presente, el proyecto de documento para su revisión y análisis ante el Grupo de Trabajo.</p>	<p><b>Fecha de comentario</b> 03/04/2017</p> <p><b>Fecha de respuesta</b> 11/05/2017</p> <p>Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)</p> <p>Derivado de la reunión celebrada el 2 de mayo del presente, entre el enlace de la DGRM y el grupo de trabajo de Mejora Regulatoria Interna, la DGRM solicita la eliminación de la guía toda vez que el contenido de dicha guía se encuentra contemplado en el MANUAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA SCT.</p> <p>Por otro lado, en caso de que los usuarios de dicho manual tuvieran duda ante su contenido, la CENAPRED, instancia facultada para difundir la cultura de protección civil y por lo tanto la responsable de crear, gestionar y promover políticas públicas en dicha materia ha creado GUÍAS, MANUALES Y NORMAS relacionados con la PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN de la Protección Civil, misma que se puede consultar en la siguiente liga:  <a href="http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCION%20Oacute%3BN+Y+PREPARACION%20Oacute%3BN+%2F&amp;subcategoria=GU%26Iacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&amp;palabraClave=Manuales+Y+Normas">http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCION%20Oacute%3BN+Y+PREPARACION%20Oacute%3BN+%2F&amp;subcategoria=GU%26Iacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&amp;palabraClave=Manuales+Y+Normas</a></p> <p>En virtud de lo anterior, esta DGRM solicita la eliminación de la guía cuyo contenido, como ya se especificó en la respuesta al comentario del 25 de agosto de 2016 emitido por el OIC se encuentra en diversos puntos del Manual para la Protección Civil en la SCT.</p>







Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 7 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

<p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Es importante señalar, que, debido a la extemporaneidad de la actualización de la norma, la atención de los comentarios vertidos deberá presentarse en los plazos señalados, caso contrario, se sugiere al Grupo de Trabajo dar por concluido el asunto y turnarlo al área competente del Órgano Interno de Control para que determine las responsabilidades administrativas correspondientes.</p>	<p>Fecha de comentario 03/04/2017</p>	<p>Fecha de respuesta 11/05/2017</p>
<p>Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)</p> <p>Una vez revisada la Cédula de Riesgos de la Guía que nos ocupa, se advierte que en el apartado de atención de comentarios se establece que la UAJ menciona que el documento efectivamente establece lineamientos básicos, sin embargo, estos deberían incluirse en el MPCST...sin embargo, tal señalamiento resulta erróneo, ya que la UAJ argumento cosas distintas, por lo cual, se sugiere verifique tal situación y en su caso, ajustar dicho texto.</p> <p>Por otra parte, en el formato de análisis/diagnóstico se establece, por un lado, que se solicita la cancelación del registro de la Guía y por otra parte, en el rubro de "dictamen" se establece la permanencia sin cambio de dicho documento.</p> <p>En su caso, se sugiere aclarar tal situación a efecto de que sean congruentes ambos apartados.</p> <p>Cabe adarar nuevamente que este documento no tiene el carácter "informativo", ya que establece lineamientos básicos para la adecuada selección e integración de la Brigadas de Protección, así como funciones generales y específicas de los integrantes de las brigadas para el caso de emergencia.</p> <p>No obstante, esta UAJ no tiene inconveniente alguno en que se cancele de su registro en el inventario de la Normateca Interna dicha Guía.</p>	<p>Fecha de comentario 06/04/2017</p>	<p>Fecha de comentario 11/05/2017</p>
<p>Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)</p> <p>Derivado de la reunión celebrada el 2 de mayo del presente, entre el enlace de la DGRM y el grupo de trabajo de Mejora Regulatoria Interna, la DGRM solicita la eliminación de la guía toda vez que el contenido de dicha guía se encuentra contemplado en el MANUAL PARA LA PROTECCIÓN CIVIL EN LA SCT.</p> <p>Por otro lado, en caso de que los usuarios de dicho manual tuvieran duda ante su contenido, la CENAPRED, instancia facultada para difundir la cultura de protección civil y por lo tanto la responsable de crear, gestionar y promover políticas públicas en dicha materia ha creado GUÍAS, MANUALES Y NORMAS relacionados con la PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN de la Protección Civil, misma que se puede consultar en la siguiente liga:  <a href="http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCI%20Oacute%3BN+Y+PREPARACI%20Oacute%3BN+%2F&amp;subcategoria=GU%20Oacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&amp;palabraClave=Manuales+y+Normas">http://www.cenapred.gob.mx/PublicacionesWeb/buscar_buscaSubcategoria?categoria=PREVENCI%20Oacute%3BN+Y+PREPARACI%20Oacute%3BN+%2F&amp;subcategoria=GU%20Oacute%3BAS%2C+MANUALES+Y+NORMAS&amp;palabraClave=Manuales+y+Normas</a></p> <p>En virtud de lo anterior, esta DGRM solicita la eliminación de la guía cuyo contenido, como ya se especificó en la respuesta al comentario emitido por esa Unidad el 24 de agosto de 2016, se encuentra en diversos puntos del Manual para la Protección Civil en la SCT.</p>	<p>Fecha de comentario 11/05/2017</p>	<p>Fecha de comentario 11/05/2017</p>





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 8 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

Derivado de la revisión de la cédula de riesgos específicamente en la columna atención de comentarios, esta DGPOP está de acuerdo con la DGRM en que se actualice la guía traspasando todo lo que norma en el Manual para la Protección Civil en la SCT y adecuándolo a las regulaciones actuales; con el propósito de que dicha guía efectivamente no regule y pueda considerarse como un documento de apoyo.

En este sentido, se solicita que para poder cancelar el registro del inventario de normas internas de la SCT, la DGRM presente a la brevedad un proyecto de actualización de la guía con las adecuaciones pertinentes, que transformen de manera idónea a dicho documento como no normativo; considerando que una guía es un documento que sólo expone recomendaciones para la ejecución de procesos, actividades o cumplimiento de obligaciones y trámites, es decir no obliga sino sugiere, por lo que para la actualización se debe considerar que la redacción vaya en el sentido de sugerir y no obligar.

Posteriormente, deberá actualizar su Manual para la Protección Civil en la SCT y solicitar a ésta DGPOP se realice la revisión a través del proceso de mejora regulatoria interna. Dicho proyecto deberá contener la estructura que se menciona en la "Guía para Emitir Documentos Normativos de la Secretaría de la Función Pública, Tercera Edición, Junio 2011" a fin de que sea un documento con calidad regulatoria.

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

Una vez revisada la Cédula de Riesgos relativa a la Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil, se considera que fue justificada por el área responsable su eliminación, por lo cual esta UAJ no tiene inconveniente alguno de que se proceda a la eliminación de la misma, toda vez que el Manual para la Protección Civil en la SCT prevé las cuestiones contenidas en la referida Guía.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

Se estima procedente la eliminación de la "Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil" como resultado de la desregulación en materia de protección civil, toda vez que el contenido de la guía se encuentra regulado por el Manual para la Protección Civil en la SCT, así como por las normas, manuales y guías que emite el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

**Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora**

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)

**Fecha de respuesta** 11/05/2017

Derivado de la reunión celebrada el 2 de mayo del presente, entre el enlace de la DGRM y el grupo de trabajo de Mejora Regulatoria Interna, la DGRM solicita la eliminación de la guía, por lo tanto no se procederá a su actualización por los motivos ya expuestos en respuesta al comentario del OIC del 3 de abril a las 12:12.





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 9 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

Órgano Interno de Control (OIC)

**Fecha de comentario 29/05/2017**

Se retoma el comentario de DGPOP para la eliminación de la "Guía para la formación de Brigadas de Protección Civil" siempre y cuando sea trasladado todo aquello que pueda considerarse **NORMATIVO** al Manual para la Protección Civil en la SCT, toda vez que, tal como señala la UAJ, la Guía establece lineamientos para la integración de las denominadas Brigadas de Protección Civil, además de normar otros elementos como sus funciones generales y específicas, equipo y vestuario, entre otras. Asimismo, se sugiere emitir una Guía para la formación de Brigadas de Protección Civil que se incluya como referencia en el Manual para la Protección Civil como documento de apoyo, toda vez que el objetivo de la Guía no puede ser sustituido por los documentos que emite el CENAPRED, los cuales no se adecuan por completo a la organización institucional del personal de la SCT por su aplicación general para inmuebles de todo tipo.

Por lo antes señalado, se sugiere al Grupo de Trabajo negar la eliminación de la Guía para la formación de Brigadas de Protección Civil, hasta en tanto no se concluya la actualización del Manual para la Protección Civil en la SCT.

Órgano Interno de Control (OIC)

**Fecha de comentario 15/06/2017**

Se reitera el comentario de fecha 29 de mayo de 2017.

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

**Fecha de comentario 15/06/2017**

Esta área jurídica emite su conformidad respecto de la Cédula de Riesgos relativa a la Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil, por lo cual no tiene inconveniente alguno de que se continúe con los trámites conducentes para su formalización.

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)

**Fecha de comentario 16/06/2017**

Con relación a los comentarios vertidos por el OIC y la DGRM y en virtud de que su regulación no se encuentra totalmente contemplada por los documentos emitidos por la CENAPRED, se solicita a la DGRM registre fecha compromiso para enviar solicitud con el proyecto de actualización del Manual para la Protección Civil en la SCT a esta DGPOP, el cual tenga como objeto principal contemplar lo que regula la presente guía para poder proceder a su eliminación y así dar cumplimiento al PTRNI-2017.

*Guía*





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 10 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

**Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo**

**Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora**

Órgano Interno de Control (OIC)  
Se validan las respuestas emitidas por este Órgano Interno de Control. Por lo que respecta a los últimos comentarios de la Unidad Emisora, se sugiere que el proyecto de Manual se presente durante el mes de julio, considerando que de éste depende la eliminación de la disposición que nos ocupa, aunado al retraso importante que ha incidido en la conclusión del proceso de la calidad regulatoria.

**Fecha de comentario 27/06/2017**

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)  
Derivado de la justificación realizada por la DGRM para entregar el proyecto de actualización del "Manual para la Protección Civil en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes" hasta el 30 de noviembre del 2017 y en virtud de que la eliminación de la presente guía depende (a solicitud expresa del OIC) de la actualización del referido manual; esta DGPOP queda en espera del referido proyecto a más tardar en la fecha compromiso, para someterlo al proceso de Mejora Regulatoria Interna y así dar cumplimiento al PTRNI-2017.

**Fecha de comentario 28/06/2017**

Unidad de Transparencia (UT)  
En conocimiento de los argumentos expuestos por la Dirección General de Recursos Materiales así como por el Grupo de Trabajo, quedamos en espera de conocer el proyecto de actualización del Manual para la Protección Civil en la SCT, con la finalidad de revisarlo y emitir los comentarios correspondientes.

**Fecha de comentario 28/06/2017**

Órgano Interno de Control (OIC)  
Derivado de la revisión realizada por este OIC, se considera procedente la eliminación de la norma en comento. Sin embargo, en tanto esté pendiente la aprobación del Manual para la Protección Civil de la SCT, no se considera oportuno continuar con el proceso de mejora regulatoria.

**Fecha de comentario 10/07/2019**

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)  
Se está de acuerdo con el nuevo diagnóstico y se acepta la eliminación, y queda pendiente hasta la actualización del Manual para la protección civil en la SCT.

**Fecha de comentario 12/07/2019**





**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

"Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil"

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2019**

Unidad Administrativa Emisora: Dirección General de Recursos Materiales

Hoja No. 11 de 12

Código: CR-712-GFBPC

No. de Revisión: 01

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAI)

**Fecha de comentario 15/07/2019**

Se está de acuerdo con el nuevo diagnóstico y se acepta la eliminación, y queda pendiente hasta la actualización del Manual para la protección civil en la SCT.

Esta área jurídica emite su conformidad respecto de la Cédula de Riesgos relativa a la Guía para la Formación de Brigadas en Protección Civil, por lo cual no tiene inconveniente alguno de que se continúe con los trámites conducentes para su eliminación.

Unidad de Transparencia (UT)

**Fecha de comentario 12/11/2019**

Derivado de la revisión realizada a la Guía para la formación de brigadas en Protección Civil, y de conformidad con lo manifestado por la unidad administrativa emisora, se coincide con el diagnóstico realizado en el sentido de eliminar de la Normateca Interna el documento que nos ocupa, en virtud de que su contenido se encuentra regulado en el anteproyecto denominado Manual para la Protección Civil de la SCT.

Sin embargo, del mismo modo se coincide en que el documento sea eliminado hasta en tanto esté publicado como norma vigente el Manual antes referido.

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)

**Fecha de comentario 04/12/2019**

La Dirección General de Recursos Materiales agradece los comentarios, observaciones y el Visto Bueno otorgado por los Grupos de Trabajo a la presente Norma, quedamos en espera de los trámites para continuar con el Proceso de Eliminación de la Normateca.